



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA**

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, septiembre primero (01) de dos mil veintidós (2022)

**REFERENCIA: PROCESO VERBAL (R.C.E.) INSTAURADO POR
VÍCTOR ALONSO RAMÍREZ VILLAMIL Y OTROS CONTRA
MEDIMÁS E.P.S. S.A.S. RADICACIÓN No.2020-00128-00.-**

Una vez allegada la información requerida al Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué –Tolima en audiencia de 26 de agosto de 2022 en relación a las direcciones de los testigos de la parte demandante, se procede a fijar fecha para continuar con audiencia de instrucción y juzgamiento de que trata el art 373 del CGP para el próximo **7 de octubre de 2022 a las 9:00 a.m.**

Por secretaría ofíciase a los señores Drs. Nelson Morales Alba, Claudia Marcela Restrepo Lugo y Jesús Bermúdez Pava (testigos de la parte demandante) haciéndoles la correspondiente invitación con el fin de que concurran a rendir testimonio.

La audiencia se llevará a cabo de manera virtual mediante la plataforma Lifezise, las partes y los apoderados judiciales deberán actualizar los correos electrónicos y sus números telefónicos, dicha información deberá acreditarse con antelación a la fecha de la audiencia, al

correo electrónico

j06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:
Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d67a473d4a358a21a3d00b38efa9556933fac3eeadd65e9071d7c9dcace5417b**

Documento generado en 01/09/2022 06:26:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>